



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



26 FEB 2020

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expediente N° 29211/2019 por el cual la Dirección del Gymnasium de la UNT, mediante Resolución Interna N° 095/2019 solicita la designación de la Prof. **LILIANA DEL VALLE JULIAN** en 3 (tres) horas cátedra (732) en la asignatura Cultura Económica de 4° año B y;

CONSIDERANDO

Que debe darse urgente resolución al dictado de la asignatura Cultura Económica de 4° año B.

Que la Profesora Liliana Julián ha dictado la asignatura con anterioridad.

Que se debe contar con un orden de mérito con los inscriptos 2019.

Que la Prof. Susana Rearte se encuentra de licencia sin goce de haberes con un planteo derivado a la Dirección de Asuntos Jurídicos (Expte 29066/2019)

Por ello y teniendo los en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Designar a la Profesora **LILIANA DEL VALLE JULIAN**, D.N.I. N° 14.481.735, como Docente Suplente en 3 (tres) horas cátedra (732) de la asignatura Cultura Económica de 4° B , a partir del 27 de mayo del 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020.

ARTICULO 2°.- Instruir a la Directora que gestione la elaboración de un orden de mérito con los inscriptos 2019.

ARTICULO 3°.- La Dirección del Gymnasium de la UNT queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones de incompatibilidades vigente de la Universidad.

ARTICULO 4°.- El gasto que demande por lo dispuesto precedentemente serán imputado a los créditos presupuestarios del Gymnasium de la UNT

ARTICULO 5°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Gymnasium de la UNT a sus efectos.

RESOLUCION N° **0065 2020**

W

PAM

Col dele

Dra. **NORMA CAROLINA ABDALA**
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

[Signature]
Hg. Ag. **JOSE RAMON GARCIA**
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

[Signature]
TSGU MARIA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN